

	MACROPROCESO / PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	CRITERIOS DE CONTROL
	APOYO / GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	COMUNICACIÓN EXTERNA	CÓDIGO: A-GIC160-E
			VERSIÓN: 04
			VIGENCIA: 2026
			PÁGINA: Página 44 de 52

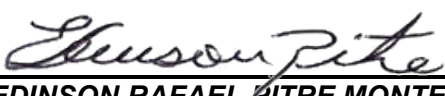
ACTA DE INICIO CONTRATO NRO 073-2026

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO MIXTO (SERVICIOS & SUMINISTRO)
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA.
NIT CONTRATANTE	890.801.719 – 3.
CONTRATISTA	TAISEI MOTORS S.A.S
NIT: CONTRATISTA	NIT 902,021,381-3
No. CONTRATO	073-2026
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA – CALDAS, ASÍ COMO SUMINISTRAR LOS REPUESTOS, PARTES, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES, POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.”.
VALOR TOTAL	Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor estimado de SESENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$60,000,000) MCTE.
INICIO	El 16 de abril de 2026
PLAZO	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2026.
SUPERVISOR	La coordinación, supervisión y control de ejecución de este contrato, estará a cargo de EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO , o quien haga sus veces, para su perfeccionamiento se requiere la suscripción por las partes y registro presupuestal del contrato para su ejecución, la aprobación de la garantía por parte del HOSPITAL, la publicación si es del caso y la suscripción del acta de inicio.

En las Instalaciones de la E.S.E. Hospital Local San Juan de Dios, nos reunimos el (la) suscrito (a) Supervisor (a) designado (a) y (el Contratista), con el fin de suscribir la presente acta de Inicio, con la finalidad de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios, de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

	MACROPROCESO / PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	CRITERIOS DE CONTROL
	APOYO / GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	COMUNICACIÓN EXTERNA	CÓDIGO: A-GIC160-E
			VERSIÓN: 04
			VIGENCIA: 2026
			PÁGINA: Página 45 de 52

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervinieron en ella, el día 16 de abril de 2026.


EDINSON RAFAEL PITRE MONTERO
 Supervisor


TAISEI MOTORS S.A.S
 Contratista